

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día ocho de Enero del año dos mil veinte.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día ocho de Enero del año dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que esta Sesión Ordinaria fue privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día ocho de Enero del año dos mil veinte.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

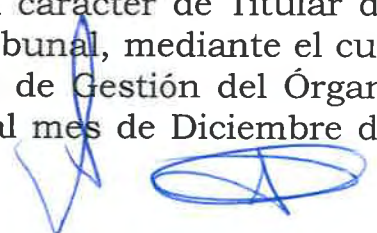
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veinte.

Asuntos Administrativos

3. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.
4. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.
5. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.
6. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; así como de la Presidencia de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

7. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/001/2020, de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.
8. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/03/2020, de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.
9. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/33/19 del ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.
10. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/25/2019 de fecha ocho de Diciembre del año dos mil veinte (sic), que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.
11. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/001/2020 de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil diecinueve.
12. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/002/2020 de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Diciembre del año en curso.



Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

- 13.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 32, décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 15 fracciones I, VI, XI, XIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- 14.** Asuntos Generales.
- 15.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veinte.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

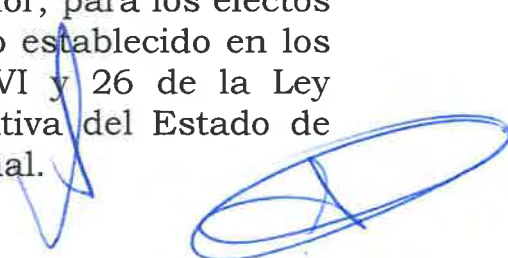
Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer, en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veinte. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

Punto tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; así como de la Presidencia de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y de la Presidencia del Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/001/2020, de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/001/2020, de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, registrado bajo el diverso 012, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/03/2020, de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/03/2020, de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, el Informe Financiero del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/33/19 del ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/33/19 de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, registrado bajo el diverso 015, suscrito por el Asesor Jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto diez del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/25/2019 de fecha ocho de Diciembre del año dos mil veinte (sic), que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio TJA/DI/25/2019 de fecha ocho de Diciembre del año dos mil veinte (sic), registrado bajo el número 007, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto once del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/001/2020 de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/001/2020 de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, registrado bajo el diverso 009, suscrito por la Titular

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto doce del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/002/2020 de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Diciembre del año en curso.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/002/2020 de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte, registrado bajo el diverso 010, suscrito por la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo por presentada con los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondientes al mes de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo sexto transitorio del Acuerdo PTJA/04/2019 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5687 del día veinte de Marzo del año dos mil diecinueve.

Punto trece del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 32, décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 15 fracciones I, VI, XI, XIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte, que presentó el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Por otra parte, resulta ser un hecho notorio,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

por ser del dominio público y noticia general, la falta de aprobación del paquete económico para el ejercicio presupuestal del año dos mil veinte, que presentó el Titular del Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado de Morelos, dentro del cual está incluido el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que este Órgano Colegiado se encuentra material y jurídicamente imposibilitado para pronunciarse respecto al ejercicio de dicho presupuesto. En ese sentido, se actualiza la hipótesis legal contemplada en el artículo 32, décimo párrafo, que a la letra reza: *"Para el caso de que el Congreso dejare de aprobar, en los términos de esta Constitución, las Leyes de Ingresos del Estado o de los Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado, continuarán rigiendo las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados para el ejercicio fiscal del año anterior, hasta en tanto éstos se aprueben"*.

Por lo que, ante tal situación y, hasta en tanto el Poder Legislativo apruebe el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el año dos mil veinte, de acuerdo a las condiciones de la emisión del mismo, continuará rigiendo el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, con los ajustes y modificaciones presupuestales realizados durante ese ejercicio fiscal y conforme al anexo único.

Lo anterior, además, en correlación directa con el Oficio número SH/1240/2019 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil diecinueve, suscrito por el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por el que hizo del conocimiento que se autorizó una adecuación presupuestal por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve -Oficio que fue recepcionado el día cuatro de Septiembre del año dos mil diecinueve, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal-.

Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, para que de acuerdo a los principios de racionalidad y austeridad, ejerza dicho presupuesto y lo envíe a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XIII, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones I, VI, XI, XII, XVI; 32 fracción VI; 40 fracciones I, II, III, IV, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Rosario Adán Vázquez, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites contables y administrativos a que haya lugar, con fundamento en lo señalado en los artículos 6 fracciones I, II, IV

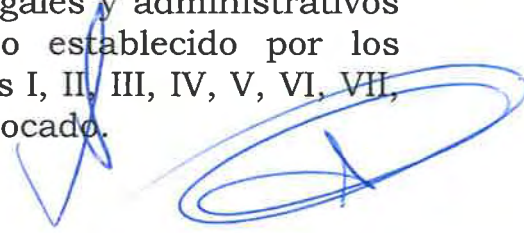
Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

numeral 9 y 27 fracciones III, IV, V, X y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto catorce del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó la autorización de la celebración de los contratos de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Alejandra Serrano Sánchez, para que se desempeñe como Auxiliar, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Abril del año dos mil veinte; así como con la Licenciada Irma Denisse Fernández Aguilar, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Abril del año dos mil veinte; ambas adscritas a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal y de conformidad a lo estipulado en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo expuesto en líneas que anteceden, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la celebración de los contratos de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Alejandra Serrano Sánchez, para que ocupe el cargo de Auxiliar, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Abril del año dos mil veinte y con la Licenciada Irma Denisse Fernández Aguilar, para que funja como Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Abril del año dos mil veinte, ambas adscritas a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, V, VI, X; 37; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 5 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Marco Antonio López Pérez, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por tres meses, contados a partir del día primero de Enero al día treinta y uno de Marzo del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Marco Antonio López Pérez, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por tres meses, contados a partir del día primero de Enero al día treinta y uno de Marzo del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Martín Arana García, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por tres meses, contados a partir del día primero de Enero al día treinta y uno de Marzo del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

Por lo antes aludido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Martín Arana García, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por tres meses, contados a partir del día primero de Enero al día treinta y uno de Marzo del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De igual forma, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Yosben Morales Méndez, para que continúe desempeñándose como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por tres meses, contados a partir del día primero de Enero al día treinta y uno de Marzo del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo referido en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Yosben Morales Méndez, para que continúe desempeñándose como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por tres meses, contados a partir del día primero de Enero al día treinta y uno de Marzo del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Eduardo Horacio López Castro, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por seis meses, contados a partir del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Eduardo Horacio López Castro, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por seis meses, contados a partir del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Así también, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Katya Meléndez Tapia, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por seis meses, contados a partir del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo comentado en líneas que preceden, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Katya Meléndez Tapia, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, por seis meses, contados a partir del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En relación a otro tema, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la autorización de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Félix Pérez Vega, para que se desempeñe como Auxiliar adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, por seis meses, contados a partir del día diecisiete de Enero al quince de Julio del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones VI, X, XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

A razón de lo antes comunicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Félix Pérez Vega, para que funja como Auxiliar adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por seis meses, contados a partir del día diecisiete de Enero al quince de Julio del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto quince del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de Enero del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de Enero del año dos mil veinte y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cuarenta y cinco, que se llevará a cabo a las once horas del día quince de Enero del año dos mil veinte, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

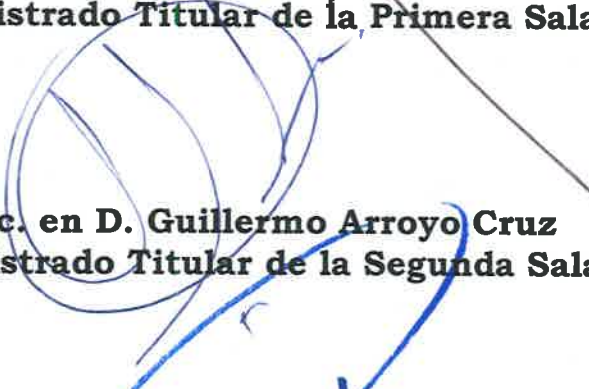
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



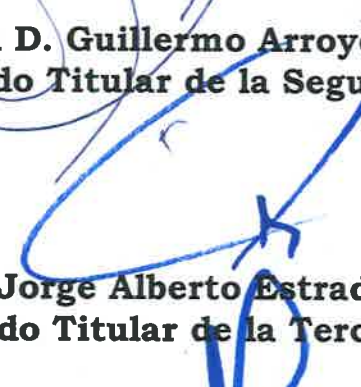
**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha ocho de Enero del año dos mil veinte.